

Los quales dho mayor de mar que en la ciudad a non  
vistos de proprio de mucho tiempo a esta parte man  
dado Juan de Ihu Diego de flores de ardo y Ihu  
deus de mar los dalo

En esta junta de unamiento y colly de una De Treiso  
de sea para nauarro obxalo de los cas ney por  
Aladice que en elos condaciones con Ihu de Ihu  
seus se conques sea abian de verer. Ve en meci  
deales de comalo los alon ya a aduebra acen aude  
deles y demandan y mella se obxan a se ce ho  
abro y de francos aser de fauen de la ciudad que  
amplio con el dho abro y la ciudad acitalle se  
a mienw elase se yonga en el abro de los dho  
que se yonga que en el tiempo a se

mandaron de unamiento y forma. Por que  
de se de francos obxamoy de los pu por de la ciudad  
de los de de uerigo de y de que al no go nudo mil  
miran de que se librato por una camin de los bo que  
dho abro y mada. en el dho de la ciudad como con lo  
por se y cauen de presente es un uno de auer de  
comalo los orear con la que y es el libramiento de  
mandado de la dho de la dho con los de la ciudad  
mandado de se de unamiento de se en la ciudad amo de se de  
y un

Juan  
de Ihu

de mar

